



**El Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad**

**Plan de gobierno distrital
La Joya 2019 – 2022**

Junio, 2018

PARTIDO POLITICO FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

DISTRITO DE LA JOYA

IDEARIO Y PRINCIPIOS GENERALES

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, crítico reflexivo, incluyente que afirma una democracia participativa y autogestionaria.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras. Somos ecologistas, interculturales, y nos identificamos con los diversos pensamientos, y prácticas sociales, afirmado el principio ético, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

VISION DISTRITAL DE LA JOYA

“La Joya en el año 2022 seremos un Distrito agro industrial y exportador, amigable, próspera y segura, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, con educación intercultural, digna y justa. Sin corrupción ni impunidad, sin privilegiados ni excluidos, que da cuenta de su administración económica periódicamente, cumple un rol estratégico y articulador, en la Región Arequipa”

I. OBJETIVOS:

1.1. OBJETIVO GENERAL.

- a. “Diagnosticar y desarrollar un Plan de Mejoramiento para el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios de las actividades Económicas, de Educación y Cultura, de Servicios sociales, y de Gestión Ambiental que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores, impulsando la deliberada participación ciudadana en la gestión Municipal del distrito de la Joya.
- b. Sistematizar procesos estratégicos de Capacitación del Recurso Humano, en el marco de Mejora continua, como Acción preventiva, como Acción correctiva, accionar Auditorías de inversión (OCI) y Internas de control eficiente del servicio al usuario dentro del marco técnico-normativas en la municipalidad.

1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. “priorizar la promoción de la comunicación conectiva, la asociatividad productiva y comercial, implementando las capacidades de gestión empresarial y el acceso a mercados con prácticas competitivas y pertinentes.
2. Impulsar y fortalecer las organizaciones sociales civiles y de base privilegiando la seguridad ciudadana, la mejora de la educación y promocionando la salud publica en el ámbito del distrito.
3. Contribuir y Promover un sistema de práctica deportiva masiva y competitiva a nivel del distrito a partir de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
4. Identificar los procesos necesarios para garantizar el total cumplimiento del sistema de gestión de calidad mediante la revisión y actualización del Manual

de Gestión del Servicio previstos en la ley de municipalidades y de gestión administrativa.

5. Estructurar un programa de capacitación de forma continua con los colaboradores de la Institución e interinstitucionales del entorno que permita un mejor cumplimiento de los procesos del servicio que brinda la Municipalidad a la población usuaria como gobierno local.

PARTIDO POLITICO FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

DISTRITO DE LA JOYA

IDEARIO Y PRINCIPIOS GENERALES

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, crítico reflexivo, incluyente que afirma una democracia participativa y autogestionaria.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras. Somos ecologistas, interculturales, y nos identificamos con los diversos pensamientos, y prácticas sociales, afirmado el principio ético, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

VISION DISTRITAL DE LA JOYA

“La Joya en el año 2022 seremos un Distrito agro industrial y exportador, amigable, próspera y segura, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, con educación intercultural, digna y justa. Sin corrupción ni impunidad, sin privilegiados ni excluidos, que da cuenta de su administración económica periódicamente, cumple un rol estratégico y articulador, en la Región Arequipa”

II. OBJETIVOS:

1.2. OBJETIVO GENERAL.

- c. “Diagnosticar y desarrollar un Plan de Mejoramiento para el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios de las actividades Económicas, de Educación y Cultura, de Servicios sociales, y de Gestión Ambiental que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores, impulsando la deliberada participación ciudadana en la gestión Municipal del distrito de la Joya.
- d. Sistematizar procesos estratégicos de Capacitación del Recurso Humano, en el marco de Mejora continua, como Acción preventiva, como Acción correctiva, accionar Auditorías de inversión (OCI) y Internas de control eficiente del servicio al usuario dentro del marco técnico-normativas en la municipalidad.

1.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 6. “priorizar la promoción de la comunicación conectiva, la asociatividad productiva y comercial, implementando las capacidades de gestión empresarial y el acceso a mercados con prácticas competitivas y pertinentes.

7. Impulsar y fortalecer las organizaciones sociales civiles y de base privilegiando la seguridad ciudadana, la mejora de la educación y promocionando la salud publica en el ámbito del distrito.
8. Contribuir y Promover un sistema de práctica deportiva masiva y competitiva a nivel del distrito a partir de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
9. Identificar los procesos necesarios para garantizar el total cumplimiento del sistema de gestión de calidad mediante la revisión y actualización del Manual de Gestión del Servicio previstos en la ley de municipalidades y de gestión administrativa.
10. Estructurar un programa de capacitación de forma continua con los colaboradores de la Institución e interinstitucionales del entorno que permita un mejor cumplimiento de los procesos del servicio que brinda la Municipalidad a la población usuaria como gobierno local.

II. DIMENSIONES DE LA GESTION MUNICIPAL.

2.1. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMATICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS AL 2022
LIMITADAS FUENTES DE EMPLEO	Llevar a cabo políticas de promoción y articulación de las actividades de servicios, y agro-	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos para la creación del Parque Agro-Industrial de la Joya.

	<p>industriales, que permiten crear fuentes de trabajo y mejorar la calidad de vida.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Joyinos con políticas y acciones productivas emprendedoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Construcción de “parque temático” e infraestructura Educativa, y Deportiva recreacional. • Implementar y actualizar en técnicas productivas agrícolas y de innovación en sistema riego por goteo y conectiva a los productores • Promover y guiar iniciativas empresariales en sistemas de información del comportamiento de la oferta y la demanda <i>agro industrial</i> en el mercado regional e internacional • Organización de ferias Agropecuarias para la promoción del desarrollo económico local • Creación de banco de proyectos productivos, y promoción de la inversión privada • Fomentar la organización de productores y proveedores de servicios locales distritales y provinciales. • Crear centro de desarrollo Urbano para fomentar talleres de Capacitación en Gastronomía, diseño de Modas, Pastelería y Barberías. Etc.
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de mano calificada y no calificada en las obras públicas será con personal de la zona al 90%, dando plena participación a la construcción civil del Distrito de la Joya.
--	--	---

2..2. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMATICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS AL 2022
violencia familiar y delincuencia	Propiciar la participación de la población en programas preventivos de seguridad ciudadana y promoción de salud pública integral sensibilizando y actualizando a la población.	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de centro de emergencia mujer y hogar de la madre-niño -Mejoramiento de la seguridad ciudadana, apoya con un apoyo con cámaras virtual. -Creación de puestos de auxilio rápido en convenio con la PNP y MINSA
Falta de acceso a la justicia	Promover una gestión local de desarrollo, con consenso, con participación inclusiva intercultural, eficiente con enfoque de equidad,	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un Módulo de Justicia y de Fiscalía. • Realización de programas de sensibilización, cualificar las organizaciones vecinales para ejercer

	<p>de inclusión con y justicia social.</p>	<p>su derecho y obligación de participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de programas de fortalecimiento y modernización de la asociatividad vecinal, y de juntas empresariales • Desarrollo de Programas de Seguridad Ciudadana Distrital Fortalecimiento el Sistema de Seguridad Ciudadana articulado entre lo Urbano y Rural, potenciando el Servicio de Serenazgo.
<p>Baja calidad educativa</p>	<p>1Fortalecer y apoyar a la UGEL en la gestión del mejoramiento de la calidad educativa y de cultura con énfasis en la práctica de la investigación escolar y social.</p> <p>Mejorar los niveles nutricionales, apoyando y complementando los programa de ayuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la I.E. “La Gloria” y mejoramiento de infraestructura educativa local. • Potenciación el Instituto superior Tecnológico de la Joya con talleres experimentales para la Investigación de la Agro-Industria. • Promoción y Reformulación del Proyecto Educativo Local de la UGEL La Joya a partir de Instituciones Educativas con

	<p>social escolar desde la primera infancia.</p>	<p>participación de la sociedad civil y empresarial local.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación de la población programas locales de mejoramiento y maestría para docentes destacados anualmente con participación de la UGEL, directivos y gremio docente• Convenios con las Universidades e Institutos Superiores y Empresas Privadas para desarrollar prácticas productivas y promover la investigación científica – tecnológica de la Agro-Industria.• Creación de la unidad de Desarrollo Humano, para la promoción de apoyo nutricional a los programas sociales escolares y sociales.• Disminución en un 80% el consumo exagerado de comida chatarra en las Instituciones educativas en convenio con el sector Salud y padres de familia.
--	--	--

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

PROBLEMATICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS AL AÑO 2022
Deficiente organización de transporte	Contribuir al mejoramiento de la calidad de transporte en las diferentes rutas tanto en vehículos (Moto taxis), Minivan y empresas de Buses. Cumplir con normas de gestión de riesgo ambiental. vida de los Joyinos con políticas y acciones activas para la recuperación y preservación del medio ambiente local	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar oficinas de reordenamiento y control del transporte local. • Mejoramiento de vías de interconexión distrital, • Señalización y pavimentación de todas las vías principales de la Joya y el Cruce incluyendo asentamientos humanos. • Promoción capacitación a transportistas en mejor inversión y mejorar su atención al usuario y al escolar. • Mejoramiento de la señalización en las principales arterias de la ciudad capital y Cruce.
Falta de mantenimiento de parques y lozas deportivas	Promover un Programa de Construcción, Mejoramiento y Recuperación parques incluyendo sus áreas verdes, para la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un departamento de práctica del deporte colectivo e individual para mejorar la competitividad deportiva del distrito a partir de las Instituciones educativas del Nivel Inicial, Primario y

	del deporte de los niños, adolescentes, jóvenes y público en general.	Secundaria en coordinación con la UGEL la Joya.
Inadecuadas prácticas de prevención	2.-Implementar programas sostenibles de buenas prácticas y de preservación del medio ambiente dentro de un enfoque ambiental sin riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Programas de Forestación y Reforestación con participación de Instituciones Educativas y sociedad Civil. • Promover Programas de buena gestión de disminución de la contaminación del aire, suelo y agua.
Limitación de atención de salud publica	Incrementar el acceso de la población a servicios de vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización la construcción del hospital del Cruce. • Promover la Construcción y mejoramiento de la Posta Medica de La Cano. • Promover la creación y construcción progresiva de otras Postas Medicas

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

PROBLEMATICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS AL 2022
Inadecuada comunicación autoridad-pueblo	Impulsar y fortalecer la organización civil y social de base participación ciudadana para el desarrollo de la Seguridad Ciudadana y Defensa Civil como tarea de todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar Programas de sensibilización, cualificar las organizaciones vecinales para ejercer su derecho y obligación de participación ciudadana • Promocionar Programas de fortalecimiento y modernización de la asociatividad Vecinal, y de juntas empresariales • Desarrollo de Programas de Seguridad Ciudadana Distrital Fortalecimiento el Sistema de Seguridad Ciudadana articulado entre lo Urbano y Rural, potenciando el Servicio de Serenazgo.
Control y prevención de cuentas municipales.	Fortalecer órganos vecinales de control de gastos y formular peticiones anuales de auditoria a la Contraloría	• Establecer mecanismos eficaces de información de inversiones y gastos del municipio a la población a través de páginas WEB-Municipal y boletines semestrales.

	General de la Republica a las cuentas de inversión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> •Organizar cabildos abiertos por periodos fiscales anuales de forma obligatoria.
Baja calidad del servicio al usuario.	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la gestión para lograr la Satisfacción de la ciudadanía con Eficiencia económica en la administración de los recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción-Realización de los empleados municipales. •Mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos. •Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento. •Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia. •Mejorar del funcionamiento de los equipos de gobierno.
GESTION DE RECURSO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar una cultura organizacional donde las relaciones públicas se centre en el trabajo en equipo y la colaboración entre las Unidades y subunidades sean fuertes y contribuyan al bienestar profesional y el buen servicio al 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de una buena descripción de funciones. 2. Los puestos de trabajo no están debidamente clasificados. 3. Inadecuado diseño de puestos. 4. Desorganización en la utilización de los recursos humanos disponibles. 5. Incongruencia de las contrataciones con las necesidades de la organización.

	ciudadano sea el orgullo de los empleados.	
UNIDADES DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso de las familias campesinas a las actividades productivas, reconociendo la diversidad de los sistemas de producción que incluyen producción de materias primas o alimentos básicos, comercialización agropecuaria y transformación agroindustrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una unidad de desarrollo Rural Productivo que brinde asesoría y acompañamiento en el cambio de sistema de riego y de cadena productivas diversificados a los productores agrarios. • Crear una unidad de Apoyo Nutricional, que brinde asesoría y monitoreo a Familias y programas social en las Instituciones educativas, en la preparación dietética de alimentos para estudiantes. • Promover asesoría a micro empresa productivas y de servicios comerciales transporte a mejorar niveles de producción del servicio al cliente.

III. RENDICION DE CUENTAS

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS AL 2022

<p>Falta de rendición de cuentas</p>	<p>La rendición de cuentas municipales es un acto legal y público, es continuo y sistemático que será de forma periódica y articulada, como parte de una política municipal para promover la transparencia y participación ciudadana en la gestión municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Plan de Gobierno Distrital La Joya 2019-2022 en el marco de rendición de cuentas, propone la realización de cabildos abiertos de carácter ordinario y extraordinario, donde la población podrá tomar pleno conocimiento de los asuntos públicos. Asimismo, el gobierno municipal tendrá una publicación semestral de publicación y difusión gratuita respecto a las diferentes obras y otros aspectos sobre el distrito, con la finalidad que exista un mayor conocimiento sobre que se hace con el dinero del estado y pueda haber así una fiscalización por parte de la población.
---	---	---

		<ul style="list-style-type: none">• Debe instituirse como una cultura de gestión pública transparente en el distrito de La Joya.• Su realización debe ser cada año fiscal, de forma organizada ante la población.• Participación obligatoria de la sociedad civil y de base organizada en la programación, su ejecución y liquidación de obras públicas.
--	--	--